



## Visita Miguel Díaz-Canel termoeléctrica Antonio Maceo 'Renté'



Foto: Estudios Revolución

El Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, visitó este jueves la termoeléctrica Antonio Maceo, 'Renté', como parte del recorrido que realiza por todo el país para chequear la recuperación del Sistema Eléctrico Nacional (Sen), así reflejó el perfil de la Presidencia en la red social X.

Jesús Aguilar Hernández, director general, detalló las condiciones en que trabaja la Central, afectada por numerosas salidas imprevistas, pero que avanza hacia la estabilidad con la entrada de su bloque cinco (con 70 MW), luego de un mantenimiento parcial.

El resto de sus bloques, el 6 y el 3, están generando 50 MW cada uno. En el caso de la unidad 4 -fuera de servicio desde 2023-, se prepara su estrategia de recuperación, como parte del Plan de Gobierno para fortalecer el Sen.

Aguilar Hernández explicó que para el mes de diciembre están planificados mantenimientos ligeros en las unidades 6 y 3, que permitirán a la CTE 'Renté' estar en mejores condiciones para el fin de año.

Sobre esto el mandatario insistió en la calidad de los mantenimientos, tanto de las unidades 6 y 3, como de la 5 que igualmente debe pasar por trabajos correctivos próximamente. Todo esto, dijo, para seguir recuperando potencia y tener más disponibilidad a fin de año.

En intercambio con el colectivo, el Jefe de Estado reconoció a los trabajadores eléctricos de todo el país por su labor heroica, intensiva y sin descanso. Defendió la estrategia trazada que comprende recuperar capacidades en generación térmica y distribuida, así como seguir construyendo parques solares.

Sobre el aporte de estos dijo que se está logrando la generación de más de 600 MW en el día, al tiempo que argumentó que de los parques solares fotovoltaicos comprometidos para este año solo resta uno por iniciar, los demás están en funcionamiento o en construcción.

Durante su visita el Presidente estuvo acompañado por Jorge Luis Broche Lorenzo, miembro del Secretariado y Jefe del Departamento Económico Productivo del Comité Central del Partido; Beatriz Johnson Urrutia, integrante del Comité Central y Primera Secretaria en la provincia, y Manuel Falcón Hernández, Gobernador. (Redacción Digital)

## “Hemos comprobado que Santiago sigue siendo Santiago”

\*Durante la jornada de este viernes se desarrolló la quinta visita gubernamental a nuestra provincia

### Luis Alberto Portuondo Ortega

El miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, encabezó la visita gubernamental realizada a la provincia, que evaluó el cumplimiento del Programa para corregir distorsiones y reimpulsar la economía.

La comitiva llegó a todos los municipios e integró a tres vice primeros ministros, ocho ministros, al Presidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, y otros viceministros y funcionarios.

En su recorrido, el Jefe de Gobierno estuvo acompañado por

la primera secretaria del Comité Provincial del Partido, Beatriz Johnson Urrutia, y el Gobernador, Manuel Falcón Hernández.

Como el resto de la Isla, -dijo- Santiago de Cuba enfrenta difíciles circunstancias. Se precisa transformar los indicadores económicos, seguir buscando alternativas para mejorar el transporte, los viales y desarrollar estrategias para contrarrestar la inflación, enfrentar el delito, y elevar la calidad de vida de la población con la búsqueda de soluciones.

Se destacó el hecho de que miles de hectáreas han sido sembradas en la campaña de frío, se ejecutan obras

estratégicas, se atienden a unos 25 mil núcleos en situación de vulnerabilidad, ya se cuenta con más de 30 casitas infantiles y aumentan los locales del Sistema de Atención a la Familia.

“La herramienta principal es el contacto con el pueblo, para impulsar el incremento de los ingresos -con estrategias cada vez más parecidas a sus contextos, bajo la idea de hacia dónde vamos y con qué fuerzas contamos-, generar riquezas y atender de forma diferenciada a los más necesitados (...) Aún en medio de las dificultades, hemos comprobado que Santiago sigue siendo Santiago”, concluyó Marrero Cruz. (Detalles de la visita en Página 8)

“La tremenda fuerza de las masas, la tremenda fuerza de esta organización da para cumplir esa tarea original y desarrollar incomparablemente más tareas”

Fidel Castro Ruz



**Felicidades Cederistas**

POR LA UNIDAD DEL BARRIO

### ¡ALERTA!

El Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil alerta sobre los efectos de la onda tropical que se localiza en el mar Caribe oriental, con áreas de chubascos, lluvias y tormentas eléctricas que pudieran afectar desde Camagüey hasta Guantánamo



Se exhorta a la población a mantenerse informada

Como parte del Ejercicio de Prevención y Enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades e indisciplinas sociales, se efectuaron acciones de control y juicios ejemplarizantes



Páginas 4 y 5



## Aprueban movimientos de cuadros en varios municipios y en el Buró Ejecutivo del Comité Provincial

Con la presencia de Beatriz Johnson Urrutia, integrante del Comité Central del Partido y su Primera Secretaria en Santiago de Cuba, y de la miembro del Buró Ejecutivo del Comité Provincial para atender la esfera Político-Ideológica, Niurka Bell Calzado, sesionaron los plenos de los comités municipales de Tercer Frente, Contra maestre y San Luis, en los que se aprobaron los siguientes movimientos de cuadros.

El Pleno del Partido en Tercer Frente acordó liberar del cargo de Primera Secretaria a la compañera Sobeida Hernández Morales, quien se desempeñó en estas funciones durante más de cuatro años con resultados favorables en lo político, económico y social, aspectos reconocidos.

En su lugar, fue promovido al cargo de Primer Secretario el compañero Yoneisis Castellanos Junco, quien fungía como miembro del Buró Ejecutivo para la actividad Agroalimentaria en el Comité Municipal de Palma Soriano. Castellanos Junco tiene 40 años, es Licenciado en Educación, en la especialidad de Agronomía, y su trayectoria ha sido ascendente; primero como dirigente administrativo en el sector de la Educación y luego como cuadro político en la UJC y en el Partido.

Igualmente, el Comité Municipal de Contra maestre acordó promover al cargo de Primer Secretario al compañero Yoendry Oconor Reyes, quien se desempeñaba como miembro del Buró Ejecutivo para la atención al sector Económico-Productivo en el Comité Municipal de Santiago de Cuba. El Pleno reconoció el desempeño de Yoelvis Suárez Zapata mientras estuvo al frente del Comité.

Oconor Reyes, de 46 años, es Licenciado en Educación, en la especialidad de Marxismo-Leninismo e Historia, con una trayectoria laboral significativa como docente y dirigente administrativo en el sector. Se desempeñó como Primer Secretario de la UJC en San Luis, miembro del Buró de su Comité Provincial y, una



Eyder Hernández



Yoneisis Castellanos



Yusmaikel Valier Ramírez



Yoendry Oconor

vez en el Partido, ejerció como Secretario General del Distrito 26 de Julio del municipio cabecera.

Asimismo, el Pleno del Comité Municipal de San Luis acordó liberar del cargo de Primer Secretario al compañero Yusmaikel Valier Ramírez, a quien se le reconoció sus resultados en el impulso de la estrategia económico-social del territorio, con énfasis en la producción de alimentos y la consolidación de los polos y áreas de desarrollo agrícola.

En su lugar, el Pleno acordó promover a Eyder Luis Hernández Borrero, quien se desempeñaba como funcionario de la esfera Político-Ideológica en el Comité Provincial del Partido. Hernández Borrero, de 45 años, es Licenciado en Educación, en la especialidad de Marxismo-Leninismo e Historia, e inició su vida laboral como profesor y luego ocupó cargos administrativos en el sector educacional en San Luis.

En 2018 fue promovido al trabajo profesional del Partido, desempeñándose durante cuatro años como miembro del Buró Ejecutivo para atender la esfera Político-Ideológica en este municipio. Como parte de su preparación, recibió entrenamiento en la Universidad del Partido Nico López y actualmente cursa la especialidad en Dirección Política de la sociedad en la propia institución.

### Sesionó el Pleno del Comité Provincial del Partido

El Pleno del Comité Provincial del Partido (CP-PCC), en sesión extraordinaria, aprobó liberar -por renovación-, del cargo de miembro del Buró para atender la actividad Agroalimentaria al compañero Eudis Manuel Yeja Fernández.

De sus 55 años, Yeja Fernández ha dedicado 26 al trabajo profesional del Partido; de estos, seis como miembro del Buró del CP-PCC.

En cumplimiento con la política de cuadros, el Pleno aprobó la promoción a este cargo del compañero Yusmaikel Valier Ramírez, quien se inició como Instructor de la UJC en la Brigada de la Frontera, Presidente del Consejo Popular Argeo Martínez en Guantánamo, y Vicepresidente del Consejo de la Administración Municipal en el propio territorio.

Estuvo al frente de la Dirección Provincial de Servicios Comunes de Santiago de Cuba, hasta su promoción en 2021 a funcionario del Comité Provincial, y luego como Primer Secretario en San Luis. Es un cuadro joven, caracterizado por la disciplina y el compromiso con la organización, cumpliendo con las tareas asignadas por el organismo superior. Posee métodos de dirección política y administrativa, así como de comunicación pública, lo que le ha facilitado un mejor desempeño en su labor. Se caracteriza por su sencillez, modestia, exigencia, responsabilidad y entrega al trabajo.

## Ratifican solidaridad con Venezuela

### Roberto Peña Alvarez

“Chávez y Venezuela son los mejores amigos de Cuba”, afirmó Juan Carlos Vaillant Despaigne, delegado del Instituto de Amistad con los Pueblos en Santiago de Cuba, cuando una representación del pueblo de la ciudad indómita se reunió en el patio de esa institución para plasmar su firma en respaldo a la causa de los venezolanos.



Foto: Orlando Guimerá

Cerca de un centenar de santiagueros, entre ellos profesionales de la Salud Pública, la Educación, directivos de empresas, dirigentes políticos y estudiantes universitarios, patentizaron su compromiso y solidaridad con la hermana nación.

En sus palabras, Vaillant Despaigne aseguró que se firmaba por la solidaridad y la justicia, pero también por el mantenimiento de América Latina como zona de paz.

Yesenia Acuña Borrero, líder de la juventud comunista en la provincia, compartió con **Sierra Maestra** que es un compromiso enorme hoy ser consecuente con la situación de Venezuela, “con el legado de Fidel, que nos enseñó de solidaridad. Por eso la juventud firma y reafirma su compromiso con la tierra de Bolívar”.

“Quien amenace la paz en Venezuela está amenazando la integridad de la región”, expresó Alejandro Gutiérrez, estudiante universitario, quien agregó: “firmé por conciencia, y porque la paz es el único camino”.

Jornadas similares se desarrollarán hasta el próximo día 30 de septiembre en barrios, centros laborales e



instituciones del territorio, para rubricar el apoyo popular de nuestro pueblo a la Revolución Bolivariana.

En este sentido, médicos, enfermeras, trabajadores y estudiantes del Hospital General Juan Bruno Zayas, plasmaron sus firmas en un acto realizado en el teatro de ese centro hospitalario; acompañados por Eliécer Lora Martínez, funcionario del Partido en la provincia, y el Dr. Daniel Caballero, director de la institución.

Desde el Comité Provincial Del Partido sus cuadros y trabajadores plasmaron su rúbrica en apoyo a la declaración del Gobierno Revolucionario en repudio a las amenazas del gobierno estadounidense.

## Religiosos santiagueros apuestan por la paz

### Roberto Peña Alvarez

Con la premisa martiana de que “la paz es el deseo secreto de los corazones y el estado natural del hombre”, representantes de las diferentes religiones establecidas en nuestro país, asociaciones fraternales e instituciones religiosas; así como personas guiadas por la fe, se dieron cita en la Logia José de la Luz y Caballero, como parte de las actividades que realiza la Plataforma de Diálogo Interreligioso en Santiago de Cuba.

El encuentro fue el espacio idóneo para que los participantes expusieran y compartieran su visión, desde la fe, de la importancia de la paz espiritual, como paso imprescindible para lograr la paz mundial; y el respeto a las libertades de los pueblos y los ciudadanos.



Libia Thureauux Vives, miembro de la comunidad episcopal San Lucas, compartió que las diferentes fes “deben interactuar siempre, como forma de afrontar los retos del presente, y en la búsqueda del crecimiento espiritual”.

Por otra parte, Aldo Arbois Lafita, funcionario del Comité Provincial del Partido que atiende asuntos religiosos, expresó que “nuestro Partido y Gobierno acompañan a la Plataforma, en reconocimiento a la importancia de la integración de las diferentes religiones en pos del bienestar colectivo”.

Respetando el principio fundamental del reconocimiento a las individualidades, los participantes compartieron la idea de que eventos como este son una oportunidad para la reflexión, en medio de las complejidades que enfrenta el mundo contemporáneo, marcado por los conflictos, las guerras, el hambre y la carrera armamentista, que amenazan la estabilidad del orbe.

# Quejas pendientes de Respuesta

Teniendo en cuenta los Artículos 5 y 6 de la Ley de Comunicación, relacionados con la responsabilidad de los directivos, funcionarios y empleados de los órganos, organismos y entidades del Estado de responder a la solicitud de información con inmediatez, oportunidad, transparencia y veracidad; particularmente ante hechos y situaciones que por su naturaleza, sensibilidad y connotación pública demandan una urgente comunicación con la población, nuestro órgano de prensa les recuerda a las administraciones que deben respuestas, que no hacerlo en tiempo y forma, constituye una violación.

La solicitud de información se considera omitida cuando, a partir de conocerse por los directivos, funcionarios y empleados de los órganos, organismos y entidades del Estado, no tiene confirmación de recepción en el plazo de hasta tres días hábiles. De ahí la reducción del tiempo para dar respuesta a los medios de prensa, en este caso al **Sierra Maestra**.

## ENERO

\*Los abuelos que pertenecen a la casa Amanecer Feliz, esperan la respuesta a su reiterada solicitud, referente al pago por Tarjeta Magnética. Al cierre de septiembre no había llegado. **(BPA-Salud Pública)**.

Solicitud de tierras ociosas y llenas de marabú colindante con la finca de quien las pide y le han puesto trabas.

## FEBRERO

\*Residentes en el Pasaje de Argilagos, expresaron su deseo de que los dirigentes santiagueros visitaran con mayor frecuencia la Sierra Chiquita, para dialogar acerca de los problemas del lugar, principalmente los viales. **(Gobierno)**.

## MARZO

\*Persisten algunos individuos que en la calle Enramadas hasta San Pedro, con una caja y la imagen de un santo y otros atributos adentro, pasan horas pidiendo limosnas, muchos con una viajera de bebidas al lado. **(Gobierno, responsable de la arteria y el Orden Público)**.

En el reparto Militar Las Flores, poblado de El Caney, dicen: "Hace más de cuatro años que estamos sufriendo por el mal trabajo que se realizó en el desagüe del alcantarillado. En diciembre del pasado año se reportó y el carro desobstructor vino, pero dejaron el trabajo a medias y quedaron en volver y hasta ahora lo estamos esperando." **(Aguas Santiago)**.

Hace bastante tiempo que en las unidades de Correos de Santiago de Cuba no se venden sellos de timbre de ninguna denominación. **(Dirección de Correos)**.

De Calle 11 #333, entre Miniet y Mendieta, en enero de 2022 entregó la propiedad de su vivienda en Planificación Física, en la Avenida de las Américas con el fin de actualizarla y poder inscribirla en el Registro de la Propiedad, y hasta junio no había podido resolver su situación. **(Planificación Física)**.

Sobre rotura del teléfono fijo de Gabriel Reyes, del Bloque G7, Apartamento 3, del centro urbano José

Martí (Etecsa). Eliminación de la parada del Hospital Provincial donde se podían coger varias rutas, por lo que en estos momentos no existe vía de comunicación hacia La Alameda y tampoco hay Inspectores Populares. **(Transporte)**.

## ABRIL

\*Inconformidad con la entrega de agua al Centro Sur. **(Aguas Santiago)**.

Lleva tiempo tratando de legalizar el Título de Propiedad de la vivienda y le ha sido imposible en el Distrito 2 de Planificación Física. **(Planificación Física)**.

En la tienda donde se expenden los productos de Canastilla, le expresaron a la gestante que se encontraban atrasados y se estaban dando los del año anterior, y cuando llegaron le comunicaron que la tarjeta había vencido. **(Comercio)**.

En la Huaca, San Luis, la corriente es por planta y hace dos meses no le asignan petróleo a los grupos de electrógeno ni la luz brillante viene a la bodega. **(Comercio)**. En el poblado La Constructiva, Guamá, un vecino por decisión propia dejó sin servicio a esa comunidad. **(Aguas Turquino)**.

## MAYO

\*En Carretera del Morro, desde la rotonda de Vista Hermosa hasta el 8 Plantas, en la parte trasera del edificio, hay varios salideros, los que se han agudizado, existiendo un despilfarro constante del líquido, creándose un río que atraviesa las calles que convergen en el área, lo cual está deteriorando el pavimento. **(Aguas Santiago)**.

Entre Iglesia y Estrella, reparto Giménez, hay varios problemas en esa comunidad: un hueco lleno de agua albañal, no existen servicios básicos ni siquiera un teléfono público; el ómnibus Diana que había lo arrendaron y quedamos desprotegidos y solicitamos una visita gubernamental. **(Gobierno)**.

Pasajeros de diversos transportes que circulan por diversos lugares de la ciudad, expresaron su duda con respecto al cobro del pasaje. **(Transporte)**.

En el consejo popular Los Maceo, se monta una verbena a partir del jueves hasta el domingo, la que en cada jornada termina alrededor de las 4:00 de la mañana, ponen música tan alta que hace que vibren las paredes de las viviendas entre otros males. **(Dirección de Cultura)**.

## JUNIO

\*El chofer de una Diana arrendada con matrícula B226160, anunció en la parada de los 18 Plantas de Garzón que iba hacia el Hospital General Juan Bruno Zayas Alfonso y que su precio era \$10.00. Ante el reclamo popular un inspector de tránsito le pidió su hoja de ruta y verificó que el precio era de \$5.00 por lo que tuvo que cambiar y devolverles el dinero a los pasajeros. **(Transporte)**.

Trabajadores de Servicios Comunales abrieron un hueco para destupir el registro, trabajo que no surtió efecto, en el bloque J y D y comenzó a acumular aguas

albañales, que en este momento corre por la calle principal que comunica a la rotonda con el centro urbano y la Barca de Oro, trayendo consigo las consiguientes molestias. **(Servicios Comunales)**.

La Empresa de Correos en esta ciudad debe valorar lo que está pasando en la zona postal 90200, de Carretera del Morro. Además, el servicio de entrega de la prensa está presentando serios problemas, llega hasta con cuatro días después de la fecha de edición, en lugares como El Caney, el 30 de Noviembre, por solo mencionar dos, según dicen no hay carteros, por lo que los clientes que reciben la prensa en su domicilio hace un tiempo están privados del servicio. **(Dirección de Correos)**.

La dirección del Distrito 4 de Planificación Física aún no ha resuelto la queja luego de publicada. **(Planificación Física)**. En el Q-5, Micro 7, centro urbano José Martí, representante del Gobierno en el Punto de Gas 66, maltrató a una clienta. **(Gobierno)**.

De la carretera del Cementerio, Coralito, municipio de Palma Soriano, perdió la vivienda en un incendio. Le han dado diferentes respuestas sin solución. **(Dirección de Vivienda Palma Soriano)**.

Respuesta sobre lo que sucedía con la TV digital. **(Radio Cuba)**. En el municipio de Guamá, la dirección de la Agricultura entregó los documentos del terreno y luego del usuario construir una casita, Planificación Física no autoriza el terreno y maltrataron al usuario. **(Dirección de la Agricultura Guamá)**.

El precio de las camionetas y pisicorres que cubren la ruta del centro urbano Abel Santamaría, es abusivo, igual pasa en El Caney. Es preocupante lo que sucede diariamente en los cajeros automáticos -principalmente los ubicados en el centro de la ciudad-, ya están cobrando el 20% de interés. **(Orden Público, Inspectores)**.

Personas que llevan años recibiendo la prensa les comunicaron que no podían continuar brindando el servicio y tienen que buscarla en el correo. **(Dirección de Correos)**.

Traslado de un joven del Servicio Militar de la unidad Baraguá para Puerto Padre a pesar de ser no apto Far con limitaciones. **(Far)**.

En General Banderas, vivienda sufrió derrumbe casi total, y desde entonces vive una odisea. **(Dirección Vivienda)**.

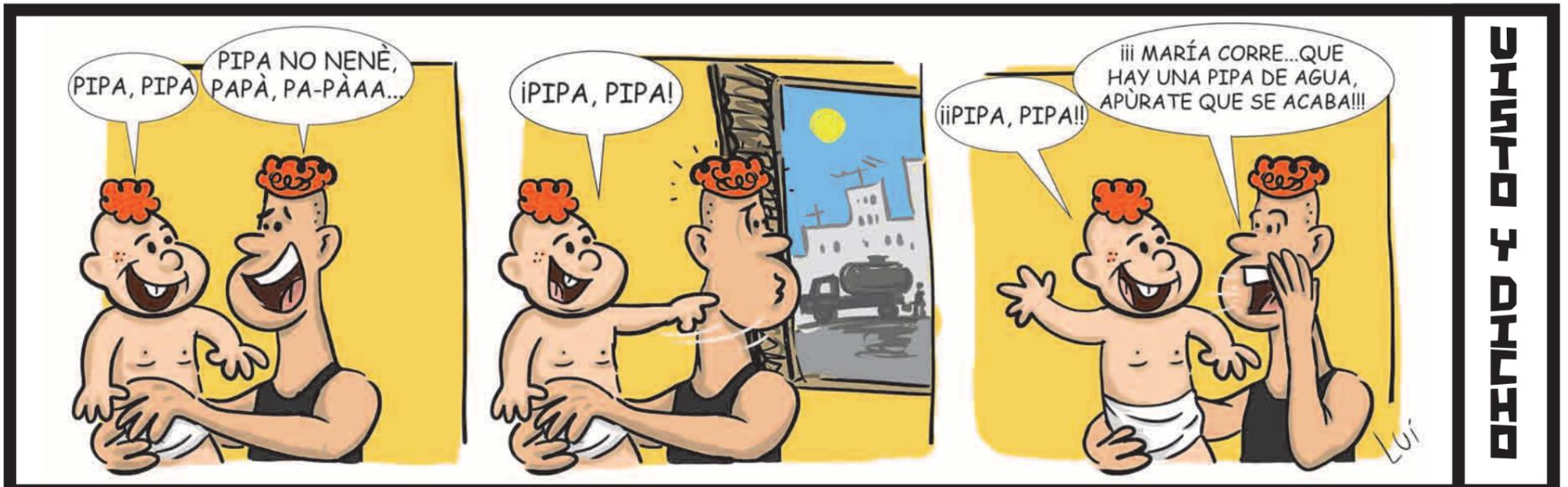
Problemas con documentación en la Onat para recoger el Vector Fiscal. **(Onat y Inais)**.

Persona vulnerable con derrumbe total de vivienda por el huracán Sandy. **(Dirección Vivienda)**.

En la carretera de El Caney, específicamente en Santa Teresa, sobrepasan los ocho días, zanjas abiertas sin señalización, tuberías tentadoramente supuestas al alcance de todos. **(Aguas Santiago)**.

En Mariana Grajales reiteran que sigue el vertimiento de aguas albañales y provoca una fetidez que hace imposible la vida en este lugar. **(Aguas Santiago)**.

Suciedad en la playa El Francés y otros problemas. **(Servicios Comunales)**.



# AL DELITO, TOLERANCIA CERO

## Culmina IV Ejercicio Nacional de Prevención y Enfrentamiento al Delito

Desde el pasado 22 de septiembre, en toda Cuba se realiza el IV Ejercicio Nacional de prevención y enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades e indisciplinas sociales; una semana en la que se refuerzan las acciones de las organizaciones políticas, sociales y de masas, los órganos del Estado, del Gobierno y el Ministerio del Interior.

Clave para lograr tales propósitos ha sido la articulación y el trabajo multisectorial entre organismos estatales y comu-

nitarios, para fortalecer la disciplina, preservar la convivencia ciudadana, corregir conductas antisociales y otros fenómenos nocivos, y actuar ante hechos delictivos.

Han sido días de intenso trabajo que permitieron elevar la preparación de las fuerzas y sus sistemas; se realizaron ejercicios de vigilancia y patrullaje, cierres policiales, comprobaciones, controles, reuniones, encuentros educativos y juicios ejemplarizantes.

Asimismo, contribuyó a la activación de los Destacamentos de Vigilancia Cederista, la guardia obrera, las Patrullas Campesinas y los Destacamentos Mirando al Mar.

También este IV Ejercicio tributa y da continuidad a la operación Contra las drogas se gana, que ha incluido actividades preventivas y de enfrentamiento, barrio debates, intervenciones en comunidades, centros estudiantiles y laborales.



En el contexto del IV Ejercicio Nacional de Prevención y Enfrentamiento al Delito se realizaron intervenciones integrales en centros estudiantiles; por la importancia que revisten los adolescentes como grupo etario de especial protección en Cuba.

Arianna Toledo, Fiscal Provincial del Departamento de Protección a la Familia y Asuntos Jurisdiccionales, vinculada a la docencia, realizó un intercambio con educandos de primer año de Técnico de nivel Medio en Derecho del Politécnico Pepito Tey.

En el encuentro se abordó la educación integral de la sexualidad para los/las adolescentes y el riesgo de un



embarazo en estas edades tanto para el bebé y la madre, así como las responsabilidades de las familias y el orden penal para personas adultas mayores vinculadas con menores de edad en estas situaciones.

Asimismo, se han realizado otros encuentros que permiten el intercambio y la orientación a los adolescentes y jóvenes en relación con el uso nocivo e indebido de las drogas y su tráfico ilícito, con el propósito de seguir elevando el rechazo a este flagelo y la percepción de riesgo sobre sus impactos en la salud, en la estabilidad de la familia y en la seguridad del país.



Con la presencia de la jefatura del Minint, autoridades de la provincia y de la comunidad fueron entregados en acto público motos y piezas de motos que habían sido robadas en varias zonas de Santiago de Cuba.

En el acto de entrega el instructor afirmó que todos los implicados están detenidos, y las víctimas agradecieron el trabajo del Minint.



Oficiales de la PNR sorprendieron a dos ciudadanos en el cajero automático de los 18 plantas de Garzón, quienes daban dinero en efectivo a cambio de transferencias con un interés de un 15% a su favor. A estos individuos les fueron ocupados en el acto más de 250 000 pesos y varias tarjetas magnéticas que empleaban para la comisión de la actividad delictiva. Conductas como esta deben ser oportunamente denunciadas y repudiadas por la población.



En la barriada de Los Cangrejitos, se realizó un registro policial en una vivienda de la zona, cuyo morador desde hace un tiempo se dedicaba a la venta ilícita en el mercado informal de medicamentos importados.

En nuestro país, para facilitarle a la población el acceso a determinados fármacos, se ha permitido y flexibilizado la entrada desde el exterior de una gran variedad de medicamentos, siendo además libres del pesaje, y el pago durante su arribo por el aeropuerto al territorio nacional, lo que No significa que esté permitida su comercialización.



## EN EL MUNDO DE LAS DROGAS NO HAY FINAL FELIZ

### Causa 96 de 2025

La Sala de los Delitos contra la Seguridad del Estado, en función de lo Penal, del Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba, realizó proceso judicial contra dos acusados por el tráfico de drogas ilícitas, previsto y sancionado en el artículo 235.1 a) de la norma penal vigente, cuyo marco sancionador discurre de cuatro a 10 años de privación de libertad.

Durante el juicio oral se presentaron las pruebas que sustentan la acusación y que demuestran la participación de los imputados en actividades ilegales que contravienen el Código Penal, pues desde fecha no precisada, pero sí anterior a noviembre de 2023, se dedicaban a adquirir, transportar, elaborar y comercializar picaduras vegetales de la planta Cannabis Sativa, conocida como Marihuana.

Uno de los acusados adquiría grandes volúmenes del tóxico a través de personas no identificadas y luego los trasladaba hacia su domicilio en el municipio de Palma Soriano, donde confeccionaba los paquetes para su comercialización. El otro, con conocimiento de la actividad a la que se dedicaba el anterior, compraba la droga para su consumo y servía como encargado del traslado del tóxico a otras provincias, y recibía a cambio algunos envoltorios de la droga para mantener su adicción.

Debido a sus continuadas acciones, los acusados eran

controlados por la Dirección Nacional Antidrogas, y uno de ellos fue detenido el 12 de noviembre de 2023 en la Terminal Interprovincial de Sancti Spiritus, en su viaje hacia La Habana. Al realizarle el registro corporal se le ocupó un frasco con 1.08 gramos de picadura vegetal de marihuana y cuatro fragmentos del papel que utilizaban para la confección de los cigarrillos.

En el registro domiciliario del otro encartado se ocupó una mochila que en su interior tenía una pesa digital con restos de la citada materia vegetal y la suma en efectivo de 22 mil pesos, provenientes del expendio de la droga.

Al imponer las sanciones de seis y ocho años de privación de libertad, el Tribunal tuvo en cuenta que los acusados tenían mala conducta social, deambulaban hasta altas horas de la noche y se reunían con personas controladas vinculadas a la comisión de delitos, entre estos, las drogas.

A uno de los procesados se le apreció la circunstancia de adecuación de la edad, porque al momento de los hechos tenía 18 años, y como prevé el artículo 18.1.3 del mismo cuerpo legal, a las personas de 18 a 20 años de edad, se les reduce la sanción hasta en un tercio.

Se impusieron, además, las sanciones accesorias de privación de derechos, prohibición de salida del territorio nacional y el comiso de la balanza, el dinero y la droga, previstos en los artículos 42, 59 y 52, todos del Código Penal.

## Juicio oral y público desde el Tribunal Provincial Popular

### Causa 92 de 2025

El juicio correspondiente a la causa 92 de 2025 se realizó en la Sala de los Delitos contra la Seguridad del Estado de este Tribunal.

Dos acusados fueron juzgados a cinco y 12 años de privación de libertad por un delito de robo con fuerza en las cosas, de carácter continuado, tras ser identificados como responsables de irrumpir en dos apartamentos para sustraer sus bienes, en el centro urbano José Martí.

Los imputados, de 16 y 57 años, respectivamente, entre octubre y noviembre de 2024, armados con una pata de cabra y otros instrumentos que facilitaban la ejecución de hechos contra el patrimonio mediante el empleo de la fuerza, y valiéndose de que no se encontraban presentes sus moradores, vulneraron las dos propiedades privadas.

En una fracturaron el marco de la puerta de acceso en su lateral izquierdo, y del interior tomaron la suma de 6 803 pesos cubanos. Al ser descubiertos por un morador salieron corriendo, siendo capturados a varios metros del lugar, lo que imposibilitó recuperar el dinero.

En el otro domicilio emplearon los mismos instrumentos y forzaron el llavín que aseguraba la puerta principal y quebraron el marco lateral izquierdo; acciones que fueron observadas por una menor de 12 años, quien avisó a los vecinos. Al sentirse sorprendidos huyeron, siendo capturados posteriormente por la vecindad.

Los procesados no gozaban de prestigio en sus comunidades. Uno de ellos alteraba el orden público en su zona de residencia y resultó sancionado por varios delitos de robo con fuerza en las cosas y hurto.

Dada la lesividad de los hechos, las circunstancias concurrentes en los acusados y la afectación económica generada a las víctimas, el Tribunal les impuso sanciones acorde con la legislación vigente, según prevé el artículo 416.1c). 2 a) y b). 3 b) en relación al 10.1 del Código Penal. Al imputado de 16 años se le tuvo en cuenta la circunstancia de adecuación de la edad, previsto en el artículo 18.3 de esta norma, y se rebajaron los límites mínimos y máximos del correspondiente marco sancionador.

Se impusieron, además, las sanciones accesorias de privación de derechos, contenida en el artículo 42.1, la prohibición de salida del territorio nacional del artículo 59.1 y el comiso de los objetos ocupados en virtud del artículo 52.1, preceptos todos del Código Penal. Asimismo, se fijó como responsabilidad civil la obligación de reparar el daño material ocasionado a las víctimas.

# RESPUESTA PENAL ANTE HECHOS DELICTIVOS

## Causa 108 de 2025

La Sala Primera de lo Penal del Tribunal Provincial Popular de Santiago de Cuba impuso sanciones de 11, 13, 14, 16 y 22 años de privación de libertad a cinco acusados -miembros de una pandilla conocida como los 59-, responsables en la comisión de hechos violentos en el centro urbano Abel Santamaría.

Los imputados actuaron en complot y armados con machetes y cuchillos, trataron de atemorizar al dependiente de un kiosco de confituras, a quien golpearon sin mayores consecuencias, pues no pudieron acceder al local. Al verse imposibilitados de continuar el atraco se dirigieron juntos hacia otra persona que se encontraba en el área, uno de los comisores lo golpeó en el rostro y una vez que cayó al suelo, otro, con el plan del machete le propinó varios golpes en la cabeza, causándole lesiones.

Luego, al percatarse de que por allí pasaban dos ciudadanos más, les cayeron detrás, lograron darle alcance solo a uno, lo rodearon, mientras uno de los atacantes le propinó un machetazo en la clavícula izquierda provocándole una fractura, la pérdida del equilibrio y su caída al suelo. Al unísono los restantes lo golpeaban con los pies y las manos; circunstancia en que otro de los agresores le lanzó un fuerte machetazo hacia la cabeza. El

## Causa 140 de 2025

Desobedecer o incumplir reiteradamente las medidas impuestas en forma legal por las autoridades competentes, o las advertencias realizadas como consecuencia de la inobservancia de las adoptadas por el órgano encargado de la prevención social, constituye delito y se tipifica en el Código Penal como desobediencia, con una sanción imponible de privación de libertad de seis meses a dos años o multa de 200 a 500 cuotas, o ambas.

Como parte de las acciones que se ejecutan en función de la prevención, los órganos creados para estos de conjunto con las autoridades competentes, conminan a las personas que manifiestan una conducta contraria a las normas de convivencia social y que se encuentran desvinculadas del estudio y el trabajo a rectificar, y le indican el cumplimiento de determinadas obligaciones, así como las advertencias correspondientes.

Desobedecer o incumplir reiteradamente estas medidas o las advertencias realizadas como consecuencia de las adoptadas por el grupo de prevención tiene las mismas consecuencias legales.

Siendo así, y por lo negativo que resulta para la sociedad, se celebró de manera ejemplarizante el juicio oral correspondiente a la causa 140 de 2025 seguido por un delito de esta naturaleza previsto y sancionado en el artículo 189.2.3 del Código Penal.

El sancionado mantenía una conducta contraria a las normas de convivencia, deambulaba a altas horas de la noche por sitios proclives a la comisión de hechos delictivos, ingería bebidas alcohólicas con frecuencia y se relacionaba con personas de desajustado comportamiento, que al igual que él eran controlados por hechos contra el patrimonio y la masa ganadera. Comportamiento por el que comenzó a ser objeto de control y seguimiento por el jefe de Sector. Por tal razón se le realizaron varias advertencias oficiales y charlas profilácticas individuales con las mismas indicaciones, por no advertirse cambios en su comportamiento ni que acatará las ya dadas, en las que asumió el compromiso de mejorar su conducta y mantenerse vinculado al trabajo.

Fue presentado al grupo de prevención en junio y ante su negativa a cumplir con las indicaciones para transformar su conducta se formuló denuncia.

El Tribunal impuso una sanción de un año de privación de libertad con las accesorias de privación de derechos y la prohibición de salida del territorio nacional. Respuesta penal de rigor que pretende disuadir conductas similares, a la vez que subraya la responsabilidad de los ciudadanos de cumplir la ley y fomentar una cultura de respeto ante las autoridades y las normas de convivencia social.



joven para preservar su vida interpuso su brazo derecho y fue tan potente la agresión que le mutiló el antebrazo. Sus atacantes no llegaron a ultimarlo porque la víctima dio gritos de alarma y logró refugiarse en el interior de una escuela ubicada a pocos metros.

El Tribunal consideró que los hechos son constitutivos de los delitos de portación y tenencia ilegal de armas, lesiones y asesinato en grado de tentativa, todos previstos y sancionados en la legislación penal, por los artículos 279, 348, y 344 b) en relación con 13.1.3, respectivamente.

Los cinco acusados, de pésima conducta social, dos de ellos resultaron ejecutoriamente sancionados con anterioridad por los delitos de portación y tenencia ilegal de armas y robo con violencia e intimidación en las

personas, y al momento de los hechos se encontraban extinguiendo sanción, por lo que se les apreció las reglas de la reincidencia y la agravación extraordinaria de la sanción. Dos de ellos, con 17 y 19 años, a quienes se les tuvo en cuenta el criterio de adecuación del artículo 18.3 de la aludida norma y en tal sentido se rebajaron los límites mínimos y máximos de los correspondientes marcos sancionadores.

Se fijaron, además, las sanciones accesorias consistentes en la privación de derechos, el comiso de las armas empleadas y la prohibición de salida del territorio nacional, previstas en los artículos 42.1.3, 52.1 y 59.1.2 del Código Penal, Ley 151 de 2022, respectivamente; además de disponerse por concepto de responsabilidad civil, la obligación de indemnizar de manera solidaria los perjuicios ocasionados a la víctima, por concepto de medicamentos y salario dejados de percibir.

El Tribunal, para imponer las referidas sanciones, tuvo en cuenta la conducta de los comisores, su grado de participación en los hechos, características personales y la lesividad social de su actuar, al incurrir en hechos de extrema gravedad que atentan contra la vida, la integridad corporal y el orden público, y enfatizó en la importancia de castigar con rigor este tipo de delitos para prevenir actos de violencia que provocan inseguridad y malestar en las personas.

## Desde el Tribunal Municipal Popular de Santiago de Cuba



## Causa 111 de 2025

Este órgano sancionó a un individuo a cuatro años de privación de libertad tras comprobarse su responsabilidad en hechos de hurto y desobediencia, delitos que afectan los derechos patrimoniales y ponen en riesgo el orden, la autoridad y la tranquilidad ciudadana.

En el caso en cuestión, la perjudicada, mujer trabajadora, se trasladaba hacia su centro laboral en un autobús estatal, ruta de micro 8 al 18 plantas de Garzón y transcurridos pocos minutos después de abordarlo en la Sala Polivalente, el sancionado le introdujo la mano en el bolso y se apropió de su teléfono móvil, de lo que ella se percató y da la voz de alarma, siendo capturado por los demás pasajeros cuando pretendía abandonar el lugar. Una vez en la Unidad de la PNR, el sujeto ofreció un nombre distinto al suyo para sustraerse de la investigación.

El delito de hurto, tipificado en el artículo 412.1 del Código Penal prevé un marco sancionador de privación de libertad de dos a cinco años, a "quien aprovechando aglomeraciones públicas o cualquier otra circunstancia propicia, sustraiga bienes, documentos o valores en cualquier cuantía, que la víctima lleve consigo"; para el delito de desobediencia la citada norma en el artículo 189.1.2 establece sanción de seis meses a dos años de privación de libertad o multa de 200 a 500 cuotas, o ambas, a quien se niegue a dar su identidad u oculte la verdadera.

El Tribunal le impuso, además, las sanciones accesorias de privación de derechos y prohibición de salida del territorio nacional.

La sentencia ejemplifica la función del órgano judicial de proteger los derechos, garantizar la disciplina y el rechazo a este tipo de comportamiento en la sociedad cubana, para evitar la repetición de conductas delictivas.



## Causa 137 de 2025

El Tribunal Municipal Popular de Santiago de Cuba dictó sentencia de un año de privación de libertad a un acusado responsable del delito de Portación y tenencia ilegal de armas o explosivos, tipificado en el artículo 279 del Código Penal, y como sanciones accesorias le fueron impuestas privación de derechos, la prohibición de salida del territorio nacional y el comiso del bien objeto de la infracción.

En el juicio oral y público se demostraron las circunstancias concurrentes de los hechos y el comportamiento irresponsable del imputado, al llevar consigo de forma ilegítima y sin autorización un cuchillo pequeño con punta fina, dotado de filo en uno de sus bordes y una tira atada al cabo para asegurar el instrumento, el cual por sus características podía pasar desapercibido por las autoridades, mientras arrollaba en la conga de San Pedrito, festividad que atrae a personas de diversos comportamientos sociales y que en los últimos tiempos se ha convertido en el lugar propicio para resolver rencillas personales, evidenciándose un incremento de participar en estas con armas. Acción que fue advertida por los agentes de la PNR.

El proceso correspondiente a la causa 137 de 2025 se realizó con carácter ejemplarizante, teniendo en cuenta su lesividad, los rasgos distintivos del instrumento, las características personales del acusado y la alta incidencia de esta conducta en escenarios similares.



En la tramitación de todas las causas y durante el acto de juicio oral se cumplieron las garantías procesales y el respeto al debido proceso consagrado en la Constitución de la República de Cuba y en la Ley del Proceso Penal.

A los sancionados y a la Fiscalía les asiste el derecho de interponer el recurso correspondiente contra la decisión del órgano judicial.



M.SC. MIGUEL A.  
GAÍNZA CHACÓN  
gainzachacon@yahoo.es

6

Sábado, 27 de septiembre de 2025

CULTURALES

Año 67 de la Revolución

## ARTE NAIF DE "BAYATE" POR BRASIL Y RUMANÍA

El proyecto de arte naif Bayate Ruta Cultural, con asiento fundamentalmente en el municipio de Mella, en Santiago de Cuba, sigue el andar por el mundo, pues obras de sus creadores participan desde el pasado 18 de septiembre y hasta el 24 de octubre, en la 3. Exposición itinerante "Mamáfrica-Ascendencia Africana en Brasil y Cuba", ahora en el *Museu do Porto*, en la ciudad de Santos, estado de Sao Paulo.

Por medio del siempre cooperativo Gaby Soler, promotor cultural del "Bayate", conocimos más detalles de la asistencia del proyecto en la muestra en tierra carioca.

"Mamáfrica" es un canto al vínculo cultural entre Brasil y Cuba, y en la expo se muestran unas 80 obras de 68 artistas: 23 cubanos y 45 brasileños.

Luis El Estudiante destacó el agradecimiento a los organizadores, especialmente a Odecio Rossafá García, y al resto de los creadores brasileños "por la oportunidad de insertar al Bayate Ruta Cultural, el reconocimiento al maestro Luis Joaquín Rodríguez Arias y a 21 artistas de Santiago de Cuba, Granma, Holguín, Guantánamo y Cienfuegos, y el homenaje póstumo a Richard Bruff Bruff.

### POR RUMANÍA

El 12. Salón Internacional de Arte Naif está abierto hasta el 19 de octubre en la ciudad de Botosani, en Rumanía. Y Cuba participa por medio del proyecto Bayate Ruta Cultural, junto a otros 10 países y más de 50 artistas que recrean la naturaleza muerta, paisajes urbanos y rurales, la cotidianidad en las comunidades...

"Bayate..." está insertado con nueve obras de ocho creadores: Luis Joaquín Rodríguez Arias, Ángel Llópiz Martínez, Daniel Álvarez Arias, Odai Palacio Mesa, Raudis Álvarez Arias, Carlos Manuel Campo, Pedro Ramírez y Luis El Estudiante.

Esta es la segunda ocasión en que el "Bayate..." asiste a la muestra en Rumanía, gracias a Badita Ioan Maric, promotor y maestro naif.



## CINCO AÑOS DEL "VIOLÍN TROVADORESCO"

Prácticamente sin anunciar su irrupción en el escenario santiaguero, y luego casi sin promoción, lo cierto es que hoy el proyecto cultural "Violín Trovadoresco", al cumplir cinco años de labor

artística, es muy bien conocido, y muy bien recibido, en esta Ciudad Creativa en la Música.

Y para celebrar el aniversario, José Carlos Puente organizó para ayer un recital en el Centro Cultural Francisco Prat Puig. Un lustro de buena música, que la ciudad reconoce para beneplácito de JC El Violín Trovadoresco.

## ¡BUEN ANIVERSARIO!

• Yoilán Maceo Cabrera ahora es Miembro de Honor Permanente del Consejo Internacional de la Danza

Quando festeja sus primeros cinco lustros de vida artística, una noticia muy agradable desde el pasado martes, completa la satisfacción del maestro Yoilán Maceo Cabrera, director artístico general de la Compañía Folclórica Kokoyé: acaba de ser nombrado Miembro de Honor Permanente del Consejo Internacional de la Danza (CID) de las Naciones Unidas para las Artes y las Ciencias (Unota).

"Este nombramiento tiene nuestro pleno respaldo y protección institucional. Su labor artística y profesional ahora cuenta con el reconocimiento oficial de las 12 organizaciones que conforman Unota", señala el documento de la directiva del Consejo, que le llegó al santiaguero.

Y entre los beneficios para Maceo Cabrera por su nueva condición, aparece: "Se le otorga la autoridad para reconocer y respaldar a los miembros académicos cuyas contribuciones se conservarán en la historia de Cuba. Le deseamos sigan los éxitos. ¡Bienvenido!".

Yoilán es Lic. en Arte Danzario, en el Instituto Superior de Arte, y diplomado en Industrias Culturales Creativas y Gestión Cultural. Además, en su currículum aparecen: bailarín, coreógrafo y director artístico de espectáculos musicales; primer nivel como profesor de danza folclórica, coreógrafo y *reggisseur*, del Consejo Nacional de las Artes Escénicas (Cnae).



Maceo Cabrera ha participado en giras internacionales a República Dominicana, Alemania, España, Haití y Rusia, y es miembro del Consejo Internacional de la Danza de la Unesco, vicepresidente de la cátedra honorífica de folclor oriental Manuel Ángel Márquez, en el ISA, vicepresidente de la asociación de artistas escénicos de la Unecac; miembro del Comité Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Cultura (SNTC); de la Comisión Nacional de Evaluación del Cnae, y ahora es Miembro de Honor Permanente del Cid.

Posee la medalla Raúl Gómez García y el reconocimiento por los 25 años de vida artística, que le extendió el SNTC; tiene, además, varias publicaciones "Siete Mares", en la revista Cubaescena; "El Folclórico en la

capital", para la revista Ciudad Cultural de la Oficina del Conservador de la Ciudad, y su participación es numerosa en eventos teóricos y prácticos, nacionales e internacionales, y en festivales y encuentros de danza.

En fin, un muy buen 25. aniversario para el líder de "Kokoyé" y profesor de folclor danzario en la Escuela Provincial de Arte José María Heredia y en la filial santiaguera del Isa.



## IVIANA ORTIZ MAYET, DE RADIO 8SF, CON EL GRAN PREMIO DEL "LLOGA IN MEMORIAM"

• La radialista de Mayarí Arriba también obtuvo los premios en dirección, guion y el colateral de la Familia Lloga

"Esta es una cápsula sonora donde se emplean de manera eficaz todos los recursos expresivos del medio, con una marcada intención, sumergiendo al oyente en el mundo burbujeante del conocimiento y de valores humanos por preservar".

Concluye el jurado, que Iviana "logró utilizar los recursos expresivos del medio, con una dinámica de montaje sonoro que incide en la narrativa de la obra, aplica efectos de sonidos de forma adecuada y establece la identidad de cada uno de los personajes. La música marca en cada caso, puntos de giro... y junto con los ambientes crean la atmósfera necesaria para llegar a los oyentes".

También, fue dado a conocer el Premio Especial (5 000 pesos y diploma) que recayó en el radio documental del realizador Erick Méndez Díaz: "Santa Bárbara, la leyenda del rayo", una producción hecha entre las emisoras Radio Rebelde, de La Habana, y CMKC Radio Revolución, de Santiago de Cuba.

En la categoría precedente hubo mención para "Sobrevivientes", de Javier Labrada García, de Radio Triple M, del municipio de Tercer Frente.

### EL "LLOGA" PREMIÓ ESPECIALIDADES

En Dirección, el premio correspondió a Iviana Ortiz Mayet, por "Nano...". Y hubo menciones para Adrián Torres Rodríguez, por el podcast "El color de las lágrimas"; Erick Méndez Díaz por "Santa Bárbara..." y Oscar Salabarría Martínez, de la corresponsalia de Radio Rebelde, en Villa Clara, por la serie de testimonios "Razones para la esperanza".

En Guion el premio se lo agenció Iviana Ortiz Mayet, y las menciones: Yosmany Ventura Pérez, de Radio Guamá, por "Celos oscuros"; Miguel Alejandro Corella Buitrago, de Radioarte con "Segunda Voz", y Daniuska Castillo, de Radio Majaguabo, en el municipio de San Luis, en Santiago de Cuba, con "Sueños en madera".

En locución masculina, el premio se lo llevó Nolexy Pérez Matos, de Radio Playitas, en Guantánamo, con "Memorias: Hatuey contra las llamas", y las menciones para Ángel Alberto Torres López, de Radio Libertad, con "En acción"; Frai Sobournin Osorio, de CMKW Radio Mambí, con "Más allá de lo que se ve" y Fabio Santos Pérez, de Radio Sancti Spiritus, con "Noticiero un paso más".

En locución femenina, el galardón lo obtuvo Daniuska Castillo, de Radio Majaguabo, con "Sueños en madera" y las menciones las recibieron Dalia Maris Montero García, de Holguín, con el radio documental "Romerías de mayo" y Yaneisy La Rosa Hernández, de Radio Florida, Camagüey, con "Canto Arena".

En actuación masculina el premio lo ganó Owen Renato Rivas Amable, de CMKW Radio Mambí, con el cuento "En las mejores manos" y la mención correspondió a Alejandro García Valdés, con "La mesa está servida".

En actuación femenina, el jurado premió a Mya Camila García Castellanos, de CMKW Radio Mambí, con "Más allá de la razón".

En grabación y edición el premio fue a las manos de Erick Méndez Díaz, con "Santa Bárbara..." y la mención fue para Dairon Villavicencio Arceo, con "Conexión científica".

Y en musicalización y diseño sonoro, también Erick Méndez Díaz se llevó el premio con "Santa Bárbara" y la mención fue para Dairon Villavicencio Arceo, con "Conexión científica".

### LAS DEDICATORIAS EN 2026

La venidera edición del "Lloga in memoriam", en septiembre de 2026, estará dedicada al narrador y comentarista deportivo radial; a los 40 años de la Asociación Hermanos Saíz, y al aniversario 90 de la emisora Radio Angulo, de Holguín.



# Nueva contienda mundialista



Foto: Tomada de Internet

Desde hoy y hasta el próximo 5 de octubre, el Campeonato Mundial de Paratletismo hará de la capital india el escenario donde deportistas en situación de discapacidad expongan sus habilidades en eventos de campo y pista.

La santiaguera Felipa Isis Hechavarría estará presente en la prueba de salto de longitud (T46) y sumará esta experiencia competitiva a las que obtuvo durante las citas mundialistas de París 2023 y Kobe 2024.

Para la joven, lo más destacado de esta temporada fueron 4.81 metros (m) que registró en el certamen nacional, aunque estuvo distante de su tope personal (5.26 m), fijado hace dos años en la misma instancia.

Será una oportunidad para mejorar sus resultados en este tipo de competencias, y llega con el aval que le otorga el diploma paralímpico en los Juegos de París 2024, donde ocupó la octava posición (5.15 m).

Hay grandes expectativas en la actuación del saltador Robiel Yankiel Sol (T46), quien tendrá la posibilidad de extender su hegemonía a este nivel, que comenzó en la capital francesa. Al habanero, también lo respaldan sus medallas

de oro en los dos últimos Juegos Paralímpicos.

El jabalinista Guillermo Varona (F46), vigente campeón paralímpico, es otra de las figuras a seguir dentro de la escuadra cubana. En esta especialidad tendrán acción Ulicer Aguilera (F13) y Ever René Castro (F41), también se inscribieron al Campeonato Mundial de Paratletismo los corredores Daniel Milanés (400 m/T47) y el saltador de longitud Abraham Viltré (T46), de acuerdo con el diario deportivo Jit. “Vamos a buscar buenos resultados en todas las áreas. Esa es la meta del colectivo porque queremos además emular con el atletismo que tan buenos resultados ha tenido esta temporada”, aseguró a este medio Luis Bueno, entrenador de salto de longitud.

Los organizadores de Nueva Delhi 2025 anunciaron que este certamen contará con 186 eventos con medallas (101 masculinos, 84 femeninos y uno mixto), 15 más que en Kobe 2024. Las competencias tendrán lugar en el Estadio Jawaharlal Nehru y será el mayor evento deportivo paralímpico celebrado en la India.

## Los jóvenes asumen el desafío



Foto: Asociación de Fútbol de Cuba

En algún momento pareció una posibilidad lejana, pero la selección cubana la transformó en realidad: mañana disputará su primer partido en la Copa Mundial Sub-20 de la Fifa Chile 2025.

Por segunda vez, el combinado de la Mayor de las Antillas se presentará en este tipo de certámenes; su estreno fue hace 12 años, en la cita que tuvo lugar en Turquía, donde no pudo disfrutar de ninguna victoria.

Los bisoños lograron inscribirse en este importante evento al vencer a Honduras en cuartos de final del Campeonato Sub-20 de la Concacaf que se efectuó en 2024, y está claro que

el desafío es gigante para ellos, basta analizar a los rivales a los que se enfrentarán en el Grupo D: Argentina, Australia e Italia.

El primer reto que tendrán los dirigidos por Pedro Pablo Pereira es el encuentro con la Albiceleste, nada menos que la máxima ganadora de copas del mundo en esta categoría. Después se medirán con la Azzurra y con el plantel australiano, el 1ro y el 4 de octubre, respectivamente.

En este torneo, el estratega podrá contar con los porteros Yurdy Hodelin, Yorlan Urgellés y Yurixander Zayas, así como con Karel Pérez, Leandro Mena, Camilo Pinillo, Elvis Casanova,

Ricardo Polo y Norlis Chávez, en la defensa.

También se enlistaron los mediocampistas Maikol Vega, Michael Camejo, Marcos Campos, Diego Catusus, Romario Torres y Samuel Rodríguez, al igual que los delanteros Emmanuel Torres, Alessio Raballo, Jordan Castañer, Jade Quiñones, Anier Casanova y Didier Reinoso.

Antes de confirmarse el grupo, la preselección se había trasladado a Uruguay para apuntalar su preparación y disputar partidos amistosos con equipos locales, culminando con dos éxitos y un empate.

El santiaguero Karel Pérez, capitán del equipo, manifestó al diario deportivo Jit que el colectivo está muy unido en el objetivo de competir lo mejor posible. Sobre los resultados en tierras uruguayas, aseguró que estos les demostraron que tienen las herramientas para hacer buenos partidos.

La Copa Mundial Sub-20 de la Fifa, inicia hoy y transcurrirá hasta el venidero 19 de octubre. Su primera etapa estará animada por 24 selecciones nacionales que competirán en seis agrupaciones, a la siguiente fase avanzarán las dos mejores de cada llave y los cuatro mejores terceros.

Ya que no lograron clasificar los representantes de Uruguay, vigentes campeones de este certamen, Chile 2025 será propicio para que otro equipo se adueñe del cetro.

## Avispas, en la cima de la competencia

Mayor competencia han encontrado las Avispas santiagueras en los partidos disputados con el equipo de Villa Clara, que a pesar de los sinsabores iniciales logró una sonrisa en el estadio Guillermón Moncada (4x3).

La lluvia -habitual por estos días-, mantuvo en suspenso la realización del tercer encuentro de este duelo particular y cuando salieron al terreno, ambas escuadras tuvieron una producción de carreras bastante discreta.

El pitcher Raidel Alfonso eludió los embates de los bateadores indómitos y solo recibió par de anotaciones en ocho capítulos, garantizando su victoria; la reacción de los dueños de casa llegó a la hora de recoger los maderos, pero solo consiguieron descontar una rayita del marcador. El revés correspondió a Alberto Bisset, quien ahora exhibe un balance favorable de 2-1.

Fue apenas el tercer traspíe de la tropa que dirige Eddy Cajigal en la 64 Serie Nacional de Béisbol, gracias a sus 15 éxitos continúa en la cima, seguida de cerca por el conjunto de Matanzas (14-4). La avanzada se completa por Industriales (12-5), Artemisa (10-5), Holguín (12-6), Las Tunas (11-6), Sancti Spíritus (11-7) y Camagüey (9-9).

Entre Azucareros y Avispas todos los juegos han sido cerrados, aunque en el primero (9x8), los dueños de casa tuvieron su acostumbrado rendimiento ofensivo y contabilizaron vuelacercas en momentos claves. Francisco Martínez inició y luego, Yoel Yanqui logró su séptimo cuadrangular del campeonato, para alcanzar momentáneamente a Yoelkis Guibert.

Cuando pesaba un empate a seis carreras, en el octavo *inning*, Maikol Poll conectó un jonrón dentro del terreno que fijó el marcador de la tropa indómita, aunque en su última oportunidad, los villaclareños redujeron las distancias.

Era el momento ideal para que luciera el joven lanzador Samuel Vera, quien había entrado para aplacar la situación y terminó propinándole un ponche a José Gómez para sellar la victoria, por tanto, apuntó el juego salvado en su cuenta.

No duró mucho el abrazo entre Yanqui y Guibert, ya que al igual que Alexander Llanes, este último hizo de las suyas en el segundo choque, saldado cuatro carreras por seis. Ahora lidera en solitario a los jonroneros del certamen (8), mientras que Yanqui es el de mayor average de la contienda (.477) y el que más anotaciones ha remolcado (25).

Así, ceñidos a un buen accionar, llegan a la pugna de este fin de semana, que decidirá la subserie. A partir del martes, el equipo santiaguero se enfrentará a los Elegantes de Cienfuegos, en condición de visitantes.



Foto: Orlando Guimerá



# Visita Gubernamental recorre centros vitales de Santiago de Cuba

Luis A. Portuondo, Angela Santiesteban, Odalis Riquenes, Yuzdanis Vicet, Roberto Peña, Yaniuska Pérez e Irina Portuondo

El Primer Ministro Manuel Marrero Cruz, acompañado por la Primera Secretaria del Comité Provincial del Partido, Beatriz Johnson Urrutia, y el Gobernador, Manuel Falcón Hernández, rindió homenaje a los héroes y mártires del II Frente Oriental Frank País García -de manera especial a la Heroína de la Sierra y el llano, Vilma Espín Guillois-, en el Mausoleo donde se resguardan sus restos.

No faltó el depósito de flores ante los monolitos que atesoran las cenizas del General de Cuerpo de Ejército, Julio Casas Regueiro, y del General de División, Luis Alberto Rodríguez López-Calleja, quienes consagraron su vida a la Revolución.

El también miembro del Buró Político, visitó el Organopónico Municipal de Segundo Frente, que produce unas 640 toneladas anuales de hortalizas en sus 814 canteros. Este municipio, uno de los mayores productores de café en el país, se encuentra en un pico de maduración del grano y se constató la movilización del pueblo para la cosecha. En ese sentido, indicó controlar la producción, mejorar los sistemas de pago y atención a los productores.

En el Museo Central del II Frente, firmó la Declaración del Gobierno Revolucionario en apoyo a la República Bolivariana de Venezuela, la que suscribieron las autoridades y directivos locales.

La agenda también incluyó el chequeo a las inversiones en el sector turístico, "es importante explotar a plenitud las potencialidades que tiene Santiago de Cuba, (...) por lo que la estrategia de desarrollo hay que actualizarla", expresó.

Conoció que la finca La Victoria, de La Maya, tiene más de 300 hectáreas (ha) sembradas de viandas -y 40 ha de arroz en condiciones de secano-, y están totalmente contratadas con destino al consumo social y la venta a la población.



En el poblado El Caney, chequeó -junto al Presidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Antonio Rodríguez Rodríguez-, la ampliación de dos kilómetros entre la conductora que abastece la localidad con la red del Sistema Canasi-La Campana, que beneficiará a 12 mil pobladores.

La ejecución de la Fábrica de Cementos Moncada S.A. se desarrolla de acuerdo con el proyecto. Una vez concluida será capaz de producir 1.2 millones de toneladas al año. Estará dotada de una moderna infraestructura ferroviaria y una terminal marítima, "todo esto con un enorme impacto para la sociedad y la economía", aseveró Marrero Cruz.

## Chequea Inés Chapman inversiones hidráulicas

La Vice primera Ministra Inés María Chapman Waugh constató en su recorrido las inversiones para asegurar el abasto de agua a la población.

Llegó hasta la conductora que se ejecuta en la zona de Sevilla, de alrededor de 4.3 kilómetros, la cual ya muestra 1.3 kilómetros de ejecución. Acción que permitirá redireccionar el agua de los manantiales de Soledad y beneficiará a alrededor de 12 mil personas.

Comprobó las mejoras realizadas en la estación de bombeo de El Salaíta, tras el montaje del equipamiento, lo que facilita la entrega de agua a la población del lugar. Instó al cuidado y mantenimiento de ese equipamiento.

También visitó el rebombeo de Campo de Tiro, lugar donde se instalaron nuevos equipos que permitirán la llegada de mayor cantidad de agua a la población y se repara el tanque de almacenamiento, millonaria inversión que beneficiará a unos 30 mil usuarios.

En la Potabilizadora Quintero constató la garantía de

la potabilización del agua, e indicó buscar alternativas para que con agilidad se suministre el líquido.

Fue también al círculo infantil Los Abelitos, al Hogar Materno Heroínas del Moncada e intercambió con integrantes del Consejo de la Administración Municipal de Santiago de Cuba y directores de empresas para evaluar temas económicos, del transporte, el agua y la electricidad.



Es imprescindible tener en cuenta el estado de opinión del pueblo, haciendo énfasis en la unidad de todos para mitigar los problemas que nos afectan, precisó.

## Herramientas financieras en función del desarrollo municipal

A potenciar la participación popular en el diseño y ejecución de un presupuesto cada vez más enfocado en las estrategias de desarrollo territorial, convocó en Palma Soriano el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale.

Insistió en la urgencia de crear los mecanismos para que cada ciudadano en circunscripciones y consejos populares pueda conocer cómo y en qué se emplea el presupuesto y sumarse a su ejecución desde herramientas como el control popular, en asuntos como los precios.

Emplear mejor la comunicación, a trabajar en función de cumplir los planes, incrementar las producciones y elevar el trabajo educativo que les ayude a superar retos de hoy fueron algunas de sus indicaciones.

Regueiro Ale visitó la Casa de Niños sin Amparo Parental del reparto Oscar Lucero, que acoge una decena de niños y adolescentes; conoció en la UEB Lácteos Palma Soriano, de la búsqueda de alternativas para cumplir los planes productivos que aseguren opciones de alimentación para la población y el consumo social. Convocó a transformar mentalidades y a reducir la actual brecha de los altos precios.

En la comunidad en transformación El Sitio, constató los avances en la recuperación del polo productivo, con más de 200 hectáreas destinadas a los cultivos varios en explotación y la terminación de importantes obras sociales.

Como parte del recorrido, Vladimir Regueiro sumó su firma al reclamo de los palmeros para que cesen las maniobras yanquis en contra de Venezuela.

## Intercambio con jóvenes del Turismo

En el hotel San Juan, el Ministro de Turismo, Juan Carlos García Granda, convocó a administrativos y dirigentes sindicales a buscar fórmulas para comercializar espacios funcionales de la instalación como productos extra hoteleros que generen ingresos para la necesaria mejora salarial.

También llamó la atención sobre la necesidad de trabajar con los clientes nacionales como público meta, teniendo en cuenta las potencialidades del territorio y del inmueble.

Asimismo, sostuvo un intercambio con jóvenes trabajadores del Sector y estudiantes de la Universidad de Oriente de la Licenciatura en Turismo para conocer sus expectativas. En el Meliá Santiago, los jóvenes expresaron sus inquietudes e hicieron propuestas para mejorar los resultados del turismo en la provincia.

## Recorre ministra de Educación centros de interés social en Guamá

Naima Trujillo Barreto, ministra de Educación, sostuvo un intercambio con las máximas autoridades del

territorio para conocer de las condiciones en que se encuentra, teniendo en cuenta sus complejidades, al tener el 75% de su población residente en montaña.

La titular se interesó por los proyectos de desarrollo local y el cumplimiento de las 13 políticas sociales que ayudan a elevar la calidad de vida de los pobladores. En este sentido conoció acerca de la atención que reciben las más de mil familias vulnerables, y las principales causas de su situación, siendo el de la vivienda la más reiterativa.

"Hay que seguir trabajando en la creatividad con que asumimos los retos de cada territorio... muchas de las soluciones a las deficiencias están en el propio territorio".

En el Policlínico Juan Almeida Bosque, compartió con los pacientes y elogió la limpieza y organización del centro, departió con los alumnos de Enfermería y con los ancianos de la casa de abuelos Pastor Palomares. Los adultos mayores coincidieron en la necesidad de que los dirigentes gubernamentales se interesen por sus necesidades y agradecieron la presencia de la Ministra en el territorio guamense.

Dialogó con maestros y pioneros de la escuela primaria Combate de Uvero sobre necesidades y proyectos del centro y expuso los esfuerzos del ministerio para garantizar la continuidad del proceso docente-educativo.

## Evalúan estrategia para sustituir importaciones

Hasta San Luis llegó el ministro de Economía y Planificación Joaquín Alonso Vázquez, quien evaluó las estrategias para impulsar la producción local, la sustitución de importaciones y el desarrollo energético.

Destacó el desempeño de la Empresa Militar Industrial Desembarco del Granma en la sustitución de importaciones y resaltó su modelo de autoabastecimiento agrícola. Enfatizó la necesidad de avanzar hacia una matriz energética sustentable para incrementar la productividad y fortalecer los encadenamientos productivos.



En la CPA Sabino Pupo conoció sobre la diversificación de sus producciones e instó a optimizar las actividades secundarias para generar ingresos adicionales y mejorar la comercialización. En el Parque Solar Fotovoltaico Rafael Reyes, constató que la primera plataforma está concluida y la segunda se encuentra en fase de movimiento de tierra.

Al intercambiar con autoridades locales y productores, exhortó a "recuperar el sistema cañero y azucarero" y subrayó la urgencia de modernizar este sector y diversificar sus derivados.

## Viceministro de Energía y Minas visita unidad de generación eléctrica

Una visita de trabajo con el objetivo de evaluar las acciones de recuperación tras el incendio ocurrido en la planta de fuel oil Renté realizó el viceministro de Energía y Minas, Juan Torres Naranjo.

Durante el recorrido, constató las labores para la pronta puesta en marcha de la planta, y subrayó el carácter ininterrumpido de las acciones de recuperación.

De igual modo estuvo en la subestación eléctrica Héctor Pavón 110 kV, para evaluar el estado técnico de los circuitos tras recientes afectaciones.

El viceministro insistió en continuar trabajando intensamente para garantizar la estabilidad del sistema eléctrico y minimizar los daños a la población.

